

Decreto N.º 97 de 1945

(junio 4)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Por no haber aceptado el señor Ruben Prada el cargo de Agente de la Policía Municipal nómbrase en su reemplazo al señor Elías Herrera Castellanos.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario - Encargado,

*[Firma roja]*

El Secretario - accidental.

*[Firma morada]*